

Quilmes, 7 de febrero de 2013

VISTO: El Reglamento Interno del Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología (Res. CD CyT N° 060/05), y la Res. CD CyT N° 169/12, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se definen las Comisiones Permanentes del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología (Art. 14° del Reglamento citado en el visto).

Que por Res. CD CyT N° 169/12 se designaron los miembros de dichas Comisiones Permanentes.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar día, hora y autoridades de las Comisiones Permanentes, que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° : 002/13

FIRMADA POR: Dra. María Alejandra Zinni Directora del Dpto. Ciencia y Tecnología

ANEXO

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS, POSGRADO Y EXTENSIÓN

Día y Hora: Tercer miércoles del mes 14 horas

Vicepresidente: Mariano Belaich

Secretario: Gustavo Parisi

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Día y Hora: Segundos miércoles del mes 14 horas

Presidente: Vanesa Ludemann

Vicepresidente: Jorge Trelles

Secretario: Gustavo Parisi

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y COMPRAS

Día y Hora: Segundos miércoles del mes 16 horas

Presidente: Luis Martínez

Vicepresidente: Mariano Belaich

Secretario: Raúl Ferreyra

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y ASUNTOS LEGALES

Día y Hora: Segundo martes del mes 14 horas

Presidente: Jorge Trelles

Vicepresidente: Luis Martínez

Secretario: Sergio González

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA

Día y Hora: Segundo jueves del mes 14 horas

Presidente: Carlos Lombardi

Vicepresidente: Diana Roncaglia

Secretario: Raúl Ferreyra